

MUNICIPIO DE

AIGUA

ACTA CI

SESION ORDINARIA

13/12/2018

Aiguá 12 de Diciembre de 2018.
Señor Concejal:

Circular N° 22/ 2018.

Cúmpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 13 de Diciembre de 2018 **a la hora 20:00 hasta las 22:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior
- ❖ Aprobación de Acta Extraordinaria .
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Consulta de los señores Concejales.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:

Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá..

ACTA CI. En la ciudad de Aiguá, a los 13 días de Diciembre de 2018, siendo la hora 20.30 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del **señor Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni** y los señores Concejales: Dr. Ernesto San Román, Wiston Guerra y Concejala (Suplente) Jacqueline Calabuig (Partido Colorado)

Falta sin aviso, Concejala Silbia Magnoni y Concejal Sr. Daniel Perdomo.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Laura Gómez.

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día el **Señor Alcalde** pone a consideración el Acta XCVIII y el Acta Extraordinaria Acta XCIX de 2018 reiteración de gastos Empresa de Espacios Verde. Ambas son aprobadas sin observaciones por 4 votos afirmativos.-

El Concejal Wiston Guerra luego de votar la aprobación de las actas se retira queda en su lugar la Concejal Suplente Jacqueline Calabuig.

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.-

En cumplimiento al orden del día **el señor Alcalde** procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

***Informa el Señor Alcalde ,” la Audiencia Pública anual correspondiente al periodo 2017-2018 se realizará el próximo jueves 20 de Diciembre a la hora 20:00 en la Casa de la Cultura”.** Puesta a consideración del Concejo la fecha propuesta , es aprobada por el mismo con tres votos afirmativos .-

“Con respecto al temporal reciente hubieron varios damnificados con voladuras de techos, arboles caídos y ramas de gran porte, caída de los cables de la red de UTE. Se vieron afectados varios vecinos, entre ellos , la Sra Miriam Centurión , Sr, Americo Umpierrez, Sr Pacheco, Actúo el Comité de Emergencia, estuvimos en contacto con Bomberos, el Capataz Marrero con funcionarios fueron a ver las casa con problemas, también el electricista , dice que muchas columnas de Antel cayeron sobre columnas nuestras del alumbrado público. Me llamó el maestro Fontes del Comité de Emergencia que estaba enterado de la situación de Aiguá”. Se concurrió con una cuadrilla y materiales para solucionar un caso de voladura de techo, en la vivienda del Sr. Pacheco ,no se realizó el trabajo por haber encontrado la familia una solución alternativa a la situación presentada. En otro orden de temas, hay un trabajo que presentaron los alumnos de 5 to año H de Liceo de Aiguá.- Está muy interesante, muy bien elaborado, habla sobre cuatro puntos, **1º) sobre las rampas en Aiguá.** Sobre los lugares que están para arreglar, donde faltan y las marcaron en un mapa de la ciudad.

2º) Sobre la velocidad de Wifi en la ciudad. *“Ganaron un premio con este trabajo lo recibieron hoy en Montevideo al Premio”.*-**3º) Sobre la red lumínica de Aiguá,** sobre lo que falta iluminar, marcando con distintas prioridades, 0 1, 2 , 3 , la uno es la zona que las luces están tapadas o con arboles, lo que se soluciona solamente con podar los arboles, prioridades 2 y 3 es donde no hay luz, pero se les explicó que en esos lugares la UTE no permite colocar nuevos focos por recargas de la línea, es mas bien en las afueras de la ciudad. **el 4º) punto es la pista de Skate** que ya se está trabajando en ella , en enero llegan tres camiones mixer de hormigón para la platea , encima va colocada la pista de Skate, hecha en madera.

Consulta el Concejal Dr. San Román, si no se puede hacer toda de material, haciendo referencia

además a un proyecto que se presentó a OPP de este tipo por parte del Municipio , siendo toda de material y fue rechazada hace un año aproximadamente.

Explicando **el Señor Alcalde** que se hará de madera según un proyecto que ganó el liceo por el MEC.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º) Se recibe Nota de la Liga de Fútbol del Interior. Se le da Lectura , en la cual solicitan “la colaboración del Municipio de Aiguá con las selecciones Juveniles y Mayores, que participaran en la 16ª Copa Nacional de Selecciones del Interior”.

Consulta el Concejal Dr San Román,¿ en que consiste esa colaboración? ¿como es el tema?.

Expresa el Señor Alcalde que, es una única partida de dinero que colaboran los Municipios con la Liga de Fútbol del interior, que consultada la Sección de Tesorería se informó que hasta enero no se puede iniciar la solicitud y que para eso se necesita la votación del Concejo.

El Concejal San Román consulta sobre cual sería el monto , contestando **el Señor Alcalde** que serán \$U 30,000, (Pesos Uruguayos treinta mil con 00/100) que consultado el monto en tesorería se le informó que esta dentro de las posibilidades del presupuesto , se pone a consideración del Concejo, votando por afirmativo con 3 votos, unanimidad de presentes.

2º) El Señor Alcalde propone la re contratación de los Monotributista contratados por este Municipio, para todo el año 2019.

Expresa el Concejal San Román , que con este mecanismo de re contratar para todo el año, hay que tener en claro que no genera la obligación por parte de la Administración de restituir el lugar si hay una baja en cuanto a los contratados por la circunstancias que se puedan dar.-Se pone a consideración , votando por afirmativo 3 votos, unanimidad de presentes.-

3º) El Señor Alcalde pone a consideración del Concejo la re contratación de la empresa de Amplificación para el próximo año , votando por unanimidad de presentes, afirmativo 3 votos.-

4º) Tenemos una nota que llegó por correo electrónico, solicitando “ por este medio desarrollar todos los sábados desde noviembre hasta marzo inclusive actividades de degustación y venta de productos locales en el local adjunto al Centro de Informes de la localidad de Aiguá.-Firma Maria Noel Cavassa”.

Debaten sobre el tema los Concejales y el Señor Alcalde, pautando que el Señor Alcalde se encargue de contactar a la persona y hablar con los Inspectores para asesoramiento. Si reúne las condiciones que se requieran para tal actividad el Concejo está de acuerdo en que se realice la misma.-

5º) Se recibe nota de la “Fundación Casa de Paz”.Con anterioridad ya se había recibido una nota , en la cual piden un predio en Comodato para desarrollar las tareas y cursos que ellos desarrollan como Institución, poniendo como antecedente que en otros Dptos ya se trabaja con los cursos. Los presentes intercambian opiniones y se acuerda poder informarse respecto de las actividades que ellos realizan, no se cuenta con un predio con construcción para llevar a cabo los cursos.- Se debate sobre otros proyectos que hay en vista , que han sido propuestos a este Concejo y los Concejales han estado de acuerdo, como la Sala de envasados, que está propuesta desde hace tiempo y también requiere de un predio , de instalaciones, que aún no se han podido resolver, por lo cual se manifiesta que si son proyectos que ya dan su fruto donde se llevan a cabo, no hay problemas en apoyar la iniciativa, pero no se ve en el momento cual sería el lugar indicado.

Se reciben Expedientes para tomar conocimiento provenientes de la Junta Departamental.

6º) Exp. 2018-88-02-00713 Solicitante Edil Susana de Armas, Asunto: “Planteamiento Ref. Inquietudes respecto servicio de reposeras y sombrillas que brindan edificios en playas del Departamento”.

7º) Exp . 2018-88 -02-00702 Edil Solicitante : Sra Susana de Armas ;Asunto: “Planteamiento Referido a vendedores ambulantes en playas del Departamento”.

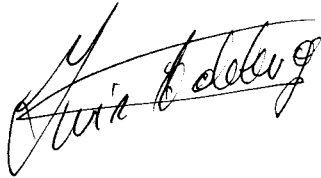
8º) Como ultimo punto el Señor Alcalde pone a consideración del Concejo votar el receso desde 21 de Diciembre de 2018 al 04 de febrero de 2019, votando por afirmativo 3 votos, se aprueba por unanimidad de presentes.-

Continuando con la Orden del día se consulta si hay **Asuntos Varios** a tratar.

No se hace uso del espacio.-

Siendo la hora 21:15 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

ERNESTO SAN ROMAN
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ



Dr. Esteban Raúl Agustoni

Alcalde del Municipio de Aiguá.

